

El procesado llevaba 25 años en la cárcel por otros delitos y cuando cometió el asesinato tenía el tercer grado penitenciario

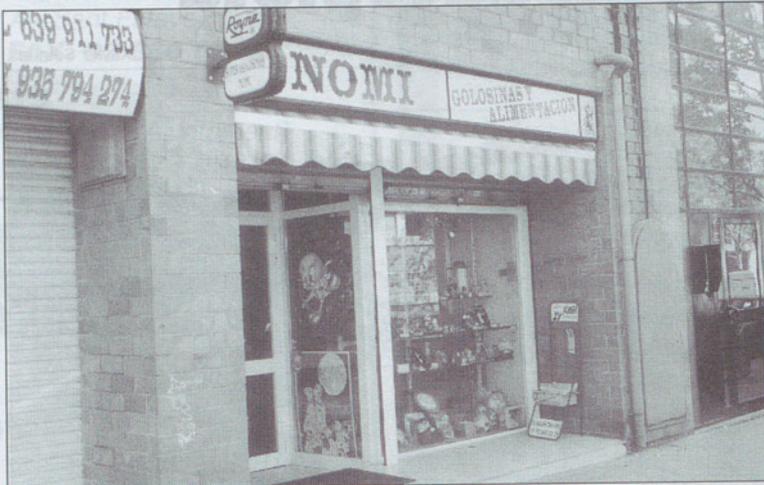
Condenado a 21 años el homicida del padre de la dueña del establecimiento que atracó

JOSÉ MAS

La Audiencia de Barcelona ha condenado a un total de 21 años y medio de prisión a un vecino de Mollet, **Pedro José C.R.**, al ser considerado culpable del asesinato del padre de la propietaria del establecimiento Supergolosinas Nomi donde entró a robar.

El Tribunal de la Sección Octava de la Audiencia no dio credibilidad a la versión ofrecida durante el juicio por el procesado, que negó las acusaciones y que tuvo que ser expulsado de la Sala al increpar al Tribunal, dirigiéndose a sus miembros esposado porque, según él, no querían escucharle. El condenado deberá indemnizar a la familia de la víctima, **Marcelino Novalbos Cervo**, de 80 años, con 54 mil Euros. Pedro José C.R. ha sido condenado a 12 años y medio por homicidio, otros cinco por el atraco a la tienda de golosinas y otros cuatro por la sustracción de un coche cuando huía.

Se da la casualidad que, co-



Xavier Solanas

El asesinato se cometió cuando el ahora condenado acababa de atracar la tienda de golosinas de la calle Gallecs, de Mollet.

mo publicó *El Periódico* en su edición del jueves, el condenado llevaba ya 25 años en prisión por otras condenas y cometió el crimen mientras disfrutaba del tercer grado penitenciario y estaba ingresado en el centro de desintoxicación de Can Cònsul, dependiente de Quatre Camins y salía para ir a trabajar y estar con su familia.

El asesinato de Marcelino Novalbos se producía la tarde

del 17 de febrero del pasado año cuando el procesado, que frecuentaba la calle Gallecs, donde se encuentra ubicada la tienda de golosinas Nomi, entró en ella y tras amenazar a su propietaria la obligó a entregarle el dinero de la recaudación, unas 50 mil pesetas. Cuando abandonaba el local se cruzó con el padre de la dueña y sin mediar palabra le apuñaló en el pecho con una navaja. El herido tuvo que ser trasla-

SUMA DE CONDENAS

A la condena de 12 años y medio por el homicidio, se le añadieron otros cinco por el atraco y cuatro por la sustracción de un coche

dado a la Residencia del Valle Hebrón de Barcelona donde fallecería tres meses después al no poder recuperarse de las gravísimas heridas sufridas.

El hecho fue observado por un testigo que declaró en el juicio, afirmando que el hombre que abandonó el local era el procesado ya que llevaba una bufanda que posteriormente fue encontrada por la policía y se quedó parado unos instantes ante él. La hija de la víctima reconoció sin ninguna duda al procesado, afirmando que lo conocería entre mil.

Una vez cometido el doble delito de atraco y asesinato, el autor abandonó la zona en una motocicleta que resultó ser propiedad de su compañera sentimental, aunque ésta declaró que desconocía que la estuviese utilizando. Más tarde sufrió un accidente y robó un coche a un matrimonio, a punta de pistola, en la calle Joan Maragall, de Mollet, con el que nuevamente se accidentó, momento en que pudo ser detenido.

Detenido después de pasar la noche molestando a su ex-esposa

MOLLET. La Guardia Civil de Mollet detenía a primera mañana del pasado sábado a un vecino de Barcelona, después de que hubiese pasado la noche molestando a su ex mujer, en su casa de la calle Cervantes, de Mollet.

La tarde del viernes, el detenido, **S.S.G.**, de 34 años y actualmente residente en Barcelona, mantuvo una discusión con su ex mujer, con la que se encuentra en trámites de separación. Unas horas más tarde y durante toda la noche permaneció junto a la vivienda de la mujer, gritando, dando golpes a su puerta y llamándola continuamente por el interfono del portero automático.

La mujer llamó en repetidas ocasiones a la Guardia Civil, que se desplazó hasta el citado domicilio, sin poder encontrar al denunciado, que ya había sido denunciado en otras ocasiones por malos tratos. Sin embargo los agentes encontraron un palillo que obturaba el timbre del portero automático para que no dejase de sonar. Finalmente, S.S. fue detenido sobre las ocho y cuarto de la mañana cuando se encontraba forcejeando con su suegro. El detenido fue puesto en libertad con cargos, acusado de amenazas y coacciones, después de declarar ante el titular del Juzgado de Instrucción nº 2, de Mollet. **J.M.**

Una fuga en una tintorería industrial provoca una nube tóxica en Parets

PARETS. Una pequeña fuga química, causada por un posible error en la mezcla de distintos productos, en una empresa de Parets, motivó la intervención, la tarde del pasado viernes, de cinco dotaciones de los Bomberos.

El incidente se detectaba sobre las cinco de la tarde en la lavandería industrial Elis Manomatic, cuando al parecer unos operarios mezclaron accidentalmente hipoclorito y bisulfito sódico que originaron la nube tóxica.

Ocho trabajadores de la industria tuvieron que ser evacuados por los servicios de socorro, dos de los cuales tuvieron que ser asistidos en el Hospital de Mollet, al sufrir una intoxicación considerada como leve.

Los Bomberos pudieron neutralizar la mezcla tóxica con agua, quedando solventado el incidente pasadas unas dos horas, sin que llegase a afectar a la población de Parets. **J.M.**